

Acta de Acuerdo

En la Ciudad de Eldorado, Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, a los 24 días del mes de enero de 2024, se reúnen en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Central de la Municipalidad de Eldorado, sito en Peatonal Simón Bolívar N° 73, los Sres. Concejales María Cristina Banderas, Augusto Daniel González, Leonardo Frey, Mauricio Acevedo Leal y Fernando Montiel, por parte del Concejo Deliberante de Eldorado, y por parte del Departamento Ejecutivo Municipal el Sr. Intendente Municipal, Dr. Rodrigo Javier Duran, la Viceintendente, Dra. Lorena Cardozo, el Secretario de Gobierno, Hernando Edgar Cabrera, el Director de Asuntos Jurídicos, Dr. Germán Chemes, y el Director de Tránsito y Transporte, Fernando Caro, los que se reúnen con motivo de la problemática generada ante el incumplimiento de la prestataria del Servicio Público de Transporte Público de Pasajeros de Eldorado, Empresa Tiemesmann y Arenhardt Empresa Transporte de Colectivo Eldorado S.R.L. (E.T.C.E.), actual concesionaria de dicho servicio, que luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, se resuelve de común acuerdo lo siguiente:

**Primero:** Que a través de los funcionarios de la Dirección de Tránsito y Transporte se continúen realizando los controles tendientes a verificar el cumplimiento o no de cada una de las líneas, frecuencias y horarios de las unidades del servicio público de transporte de pasajeros de la Ciudad de Eldorado.

**Segundo:** Que verificado que fuere algún incumplimiento por parte de la Concesionaria la misma será sancionada en un todo de acuerdo con las Ordenanzas vigentes en la materia.

**Tercero:** La o las medidas a aplicar de corresponder serán mantenidas hasta tanto y en cuanto la empresa prestataria cumpla en forma íntegra con las disposiciones existentes y/o las que en definitiva pueda disponer la Municipalidad de Eldorado, a través del órgano competente.

**Cuarto:** Mantener conformado el grupo de trabajo surgido ante la crisis de este Servicio Público hasta tanto se resuelva la emergencia creada por los incumplimientos manifestados por los usuarios de las distintas líneas que prestan a distintos puntos de la ciudad.

Firman los presentes dos (2) copias del mismo tenor y efecto en lugar y fecha arriba indicados.

The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there are two large, overlapping signatures. In the center, there are several smaller signatures, some with names written below them: 'JORGE A. DOLDAN', 'Banderas', and 'Daniel Gonzalez'. On the right, there is a stamp for 'RODRIGO J. D. DURAN' with the title 'INTENDENTE' and a signature over it. Below the stamp, there is another signature and the text 'Frey Emlca.'.